

Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Cumplir con el Plan Nacional de Salud del MSPAS en cuanto a la accesibilidad de los servicios en salud, como un derecho social de todos los habitantes de la zona geográfica de influencia, teniendo como características distintivas el humanismo, respeto al usuario, ética, calidez, universalidad, equidad, solidaridad, subsidiaridad, accesibilidad, calidad, integridad, eficacia, eficiencia, oportunidad y participación social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Las asignaciones presupuestarias aprobadas se destinarán prioritariamente a garantizar que los servicios en salud sean adecuados a las necesidades de la población, mejorando la infraestructura, recursos humanos, capacidad técnica, equipo médico, suministro de medicamentos y otros insumos; y en general, todos aquellos aspectos que permitan ampliar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios en salud ambulatoria y hospitalaria que atiende este Hospital.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia médico hospitalaria, así como los procesos técnico administrativos, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios integrales oportunos y adecuados, optimizando el uso de los recursos y la eficiencia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de los habitantes del área de influencia.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		33,360
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	33,360	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,160
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,160	
16 Transferencias Corrientes		3,437,035
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,437,035	
Total		3,472,555

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	440,600		440,600
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,996,435	35,520	3,031,955
Total			3,437,035	35,520	3,472,555

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,472,555
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,468,755
Remuneraciones	2,439,205
Bienes y Servicios	1,029,550
Gastos Financieros y Otros	3,800
Impuestos, Tasas y Derechos	1,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,500
Total	3,472,555

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		440,600
01 Dirección Superior y Administración	Generar un ambiente de trabajo que propicie el compromiso Institucional a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad a la población correspondiente.	440,600
02 Servicios Integrales en Salud		3,031,955
01 Atención Ambulatoria	Garantizar el derecho de la población a la atención integral en la salud mediante actividades organizadas en planes y programas orientados de acuerdo a criterios poblacionales, vulnerabilidad, riesgo, morbilidad, mortalidad, solidaridad y equidad.	734,415
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, de acuerdo a los recursos disponibles y la capacidad instalada.	2,297,540
Total		3,472,555

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	407,805	32,795		440,600
2013-3226-3-01-01-21-1 Fondo General		407,805	32,795		440,600
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,031,400	996,755	3,800	3,031,955
2013-3226-3-02-01-21-1 Fondo General		551,095	183,320		734,415
02-21-1 Fondo General		1,480,305	777,915	3,800	2,262,020
21-2 Recursos Propios			35,520		35,520
Total		2,439,205	1,029,550	3,800	3,472,555

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,265
301.00 - 350.99	3	11,935
351.00 - 400.99	2	8,670
401.00 - 450.99	7	36,140
451.00 - 500.99	6	34,120
501.00 - 550.99	6	38,750
551.00 - 600.99	2	13,260
601.00 - 650.99	4	30,035
651.00 - 700.99	5	40,445
701.00 - 750.99	10	87,410
751.00 - 800.99	16	147,540
801.00 - 850.99	9	89,905
851.00 - 900.99	15	156,910
901.00 - 950.99	8	88,355
951.00 - 1,000.99	1	11,790
1,001.00 - 1,100.99	6	74,875
1,101.00 - 1,200.99	27	377,805
1,201.00 - 1,300.99	15	223,090
1,301.00 - 1,400.99	4	64,875
1,401.00 - 1,500.99	9	155,695
1,501.00 - 1,600.99	2	37,570
1,601.00 - 1,700.99	1	20,000
1,701.00 - 1,800.99	2	42,415
1,801.00 - 1,900.99	1	21,875
1,901.00 - 2,000.99	1	23,950
2,001.00 - 2,100.99	1	25,135
2,101.00 - 2,200.99	1	25,395
2,301.00 En Adelante	2	74,710
Total	167	1,965,920

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	42,010
Personal Técnico	109	1,325,395
Personal Administrativo	21	310,830
Personal de Obra	4	34,395
Personal de Servicio	32	253,290
Total	167	1,965,920